

REGLAMENTO

BURDINMENDI TRAIL FEST



1. Presentación:

La Fundación APASOS, organiza a través de su agrupación deportiva APASOS Bilbao Txakurkros la prueba Burdinmendi Trail Fest que se celebrará en la localidad de San Miguel de Linares (Artzentales) el día 16 de Noviembre de 2025.

La prueba consta de cuatro modalidades distintas. Las dos pruebas de canicross tienen otro reglamento propio específico de pruebas deportivas con participación de perros:

- 1.1. Alimoche Trail** 13 Kms, 616 mts+
- 1.2. Senda de la Plata Martxa** 13 Kms, 616 mts+ (No competitiva)
- 1.3. Burdinmendi Txakurtrail** 8,5 Kms, 375 mts+
- 1.4. El Roble txakurkros** 3 Kmts, 105mts+

2. Programa oficial:

8:00 a 9:30 - Control veterinario y de material. Recogida de Dorsales.
8:30 - Senda de la plata 13K (No competitiva, con dorsal pero sin premios)
9:45 - Briefing Trail y Txakurtrail. Detalles del recorrido, asistencia recomendada.
10:00 - Burdinmendi Txakurtrail 9K
10:15 - Alimoche Trail 13K
11:45 - El Roble Txakurkros 3K
13:45 - Cierre carreras. Entrega de premios
14:15 - Picoteo o comida popular para corredores y voluntarios

3. Cronometraje:

El control de la prueba correrá a cargo de Cronergy. Se contará con el servicio de cronometraje mediante chip desechable, facilitado al corredor por la organización junto con el dorsal.

4. Inscripciones

Inscripciones exclusivamente por Internet a través de la web Sportmaniacs.com que se facilitará a través de las redes sociales tanto de la propia carrera como de la agrupación deportiva APASOS Bilbao Txakurkros.

EL numero de inscripciones estará limitada a 350 participantes

Plazos e Importes de Inscripción (válidos para federados y no federados):

	Desde 16/07/2025 hasta 09/11/2025
Alimoche Trail	15€
Senda de la Plata Martxa	13€
Burdinmendi Txakurtrail	15€
El Roble Txakurkros	10€

Para poder realizarse cada evento, tendrá que haber un mínimo establecido en 1/3 de inscritos sobre total reservado para cada evento.

5. Modificaciones y anulaciones de Inscripción

Se establecen 2 plazos en los que será posible anular la Inscripción, siempre con la justificación requerida por la organización:

Del 15/06/2025 al 14/08/2025 se devolverá el 100% de la Inscripción

Del 15/08/2025 al 15/10/2025 se devolverá el 50% de la Inscripción

A partir del 16/10/2025 no se permitirán las anulaciones de Inscripción.

Todas las anulaciones, sea cual sea el plazo en el que se efectúen, conllevarán el cobro de 5 € en concepto de gastos administrativos. No se permite el traspaso de la Inscripción a otro corredor bajo ningún concepto. La anulación de la Inscripción supone la pérdida de todos los derechos que conlleva la misma (bolsa corredor, regalos, avituallamientos, etc....). Cualquier solicitud relativa a la Inscripción (anulaciones, modificación en los datos del corredor, etc....) deberá comunicarse a la organización a través de la siguiente dirección de email: txakurtrail.artzentales@gmail.com. Se reserva el derecho de admisión

6. Categorías

Válidas para el Trail y ambos sexos (hombres y mujeres):

Senior	18 a 44 años
Veteranos 1	45 a 54 años
Veteranos 2	55 a 90años

Se tendrá en cuenta la edad del participante en el día de la prueba. Las carreras de Canicros tienen su propio reglamento.

7. Premios:

Se aplican tanto a categoría masculina como femenina: IMPORTANTE. Entrega de premios de todas las carreras se realizarán a las 13:30, una vez hayan terminado todos los eventos, salvo la marcha senderista que no tiene premios, al no tener carácter competitivo.

8. Avituallamientos

Obligatorio portar el propio vaso, recipiente, botellín o similar para coger avituallamiento líquido. La organización no facilitará vasos de plástico. Durante la prueba, la organización dispondrá un punto de avituallamiento líquido a base de agua y bebida isotónica y también habrá alimento sólido. El contenido de cada avituallamiento se detallará unos días antes de la prueba. En la zona del avituallamiento, está permitida la ayuda externa a personas corredoras. Fuera de estas zonas y a lo largo de la carrera, puede suponer penalización en los tiempos y/o incluso la eliminación de la competición.

9. Mapa y Road-book

En redes se publicará toda la Información relativa al recorrido de la prueba y se pondrá a disposición de los corredores el track con el recorrido de la misma. La organización aconseja que los corredores imprimieran la documentación para llevarla durante la carrera para facilitar el seguimiento del recorrido. Son muchos kilómetros y la organización no puede prever acciones de boicot de algún desaprensivo. Todo el recorrido transcurre por senderos y pistas claramente visibles y marcadas debidamente por la organización. La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, incluso cambiar a un recorrido de seguridad o llegado el caso suspender la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causas de fuerza mayor.

10. Suspensión/Cancelación de la prueba

Actualmente vigente el RD Ley 11/2020 de 31 de marzo, aclarado en el RD-Ley de 21 de abril. Es decir, el corredor/a deberá solicitar a la organización la cancelación de su inscripción. Recibida la solicitud y comprobada que la inscripción estaba debidamente realizada con el pago de la cuota indicada, la organización reembolsará la cuota abonada en la misma forma que efectuó el pago, menos los gastos derivados del reembolso.

11. Aceptación y responsabilidad

Todo participante por el hecho de inscribirse acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelto por el comité de carrera. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia de la persona participante así como de la pérdida o rotura de objetos personales de cada participante. Cada persona participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse así mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento. La inscripción en cualquiera de las modalidades de la carrera implica el consentimiento expreso del participante para el uso de los datos y las imágenes que se obtengan durante la misma, con el fin de promocionar la prueba y difundir información.

10. Controles de paso (CP)

Las personas participantes deberán pasar obligatoriamente por los CP que estarán claramente visibles. En el CP de la cima del Alén habrá personal de la organización y un sistema de verificación con el que comprobar el paso de los corredores. Las personas participantes son las responsables de asegurarse de verificar su paso por cada CP. Hay que seguir en todo momento las Indicaciones del personal de organización y de seguridad.

12. Límites horarios

Durante el recorrido habrá unos tiempos límite para pasar por los CP, estos tiempos están calculados para poder finalizar en el horario máximo establecido. No se permitirá seguir a los que superen estas barreras horarias. Los que quieran seguir se les retirará el dorsal y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad. En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o de variar los límites horarios.

Senda de la plata Martxa:

1º AVITUALLAMIENTO KM 4,5 2h (10:30 a.m)

2º AVITUALLAMIENTO KM 8,2 4h (12:30 a.m)

Alimoche Trail:

1º AVITUALLAMIENTO KM 4,5 1h 15' (11:45 a.m)

2º AVITUALLAMIENTO KM 8,2 2h 30' (13:00 a.m)

13. Seguridad

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de las personas participantes. Es obligatorio seguir las Indicaciones de este personal, que estará convenientemente Identificado. En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización, de no ser así la organización prohibirá su participación en ediciones posteriores. Se dispondrá de personal médico y ambulancias en avituallamiento intermedio y en meta para intervenir en caso de necesidad.

14. Protocolo de actuación en caso de accidente

En el caso de encontrar un corredor accidentado o con problemas, se debe prestar ayuda Inmediatamente. No hacerlo conlleva la descalificación Inmediata de la prueba. En un primer momento hay que hacer una valoración Inicial de la situación y/o las lesiones. En el caso de sospechar que pueda haber un hueso fracturado, no mover al accidentado y buscar ayuda. Buscar la cobertura telefónica o el punto de control de la organización más cercano a la posición del accidentado. Avisar vía teléfono a la organización y dar parte de la situación. Si el problema es grave, avisar directamente al teléfono de emergencia 112.

15. Información general

Hay vestuario y duchas después de la prueba.

16. Abandonos y retorno a San Miguel

Los abandonos sólo se podrán efectuar en los puntos de control (CP). Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la Organización, bien Informando al personal de algún punto de control (CP) o bien poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono que será comunicado a las personas participantes. Existe cobertura telefónica en la mayoría de puntos del recorrido.

No se dispondrán de vehículos para la evacuación, salvo en caso de accidente, en cuyo caso habrá que llegar hasta el avituallamiento intermedio. En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que Impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá Intentar avisar a la organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate.

17. Condiciones de los participantes

La edad mínima para participar es de 18 años cumplidos antes de la prueba (o el mismo día). Para tomar la Salida cada corredor deberá tener material adecuado para soportar las condiciones propias de la prueba y el material obligatorio pedido por la organización.

18. Material obligatorio

Material obligatorio solamente para Martxa y Trail (en el caso de previsión de mala meteorología, la organización puede ampliar el material obligatorio requerido). Cada participante deberá disponer, para garantizar su propia seguridad, del siguiente material obligatorio:

Chubasquero, Vaso/ Recipiente

19. Descalificaciones

No auxiliar y prestar ayuda a un corredor que lo necesite. No pasar por los puntos de paso (CP) obligatorios. Incorrecciones con relación al material obligatorio. Incorrecciones con relación al dorsal. Tirar basuras o desperdicios. Infracciones contra el medio ambiente. Desobedecer directrices de seguridad Indiciadas por la organización. Usar cualquier tipo de transporte.

20. Seguros

Atendiendo a los Reales Decretos 849/1993 y 7/2001, la Organización tendrá contratados un seguro de Responsabilidad Civil y otro de Accidentes, que cubran los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de las pruebas, a todas aquellas personas que estén debida y oficialmente Inscritas, así como los daños a terceros. Así mismo, las pruebas contarán con servicio médico y de ambulancia para atender los posibles Incidentes derivados de la competición.

21. Aspectos legales

La Organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través del medio que se considere oportuno a tal efecto. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor. En caso de suspensión de la carrera por causas ajenas a la organización por fenómenos meteorológicos no se devolverá el importe de la inscripción bajo ningún concepto. Todas las personas participantes, por el hecho de formalizar la Inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la Organización por si misma o mediante terceras entidades, traten Informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su Imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc... De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo electrónico al mail de la carrera escribiendo un mensaje a la siguiente dirección de correo: txakurtrail.artzentales@gmail.com.